

Estados contables al 30 de septiembre de 2022 junto con los Informes de los auditores independientes sobre revisión limitada de estados contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora

Domicilio legal: Maipú N° 1 - Piso 2 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

C.U.I.T. N°30-65823369-2

### EJERCICIO ECONÓMICO Nº 31 INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2022

### **ESTADOS CONTABLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

Actividad principal de la Sociedad: industrialización, transporte y comercialización de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y sus derivados directos e indirectos, mediante la explotación comercial de la unidad económica Campo Durán.

Fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia: 28 de diciembre de 1992.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del contrato social: 28 de diciembre de 1992.
- De la última modificación de los estatutos: 23 de diciembre de 2005.

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.567.478.

Fecha de cumplimiento del contrato social: 28 de diciembre de 2092.

# **COMPOSICIÓN DEL CAPITAL**

(cifras expresadas en pesos - Nota 7)

Clases de acciones	Suscripto, integrado, emitido e inscripto
Acciones ordinarias escriturales en circulación, de valor nominal 1 por acción, con derecho a un voto:	
Clase "A"	45.803.655
Clase "B"	45.803.655
	91.607.310

Por Comisión Fiscalizadora

### BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(expresados en miles de pesos - Nota 2.II)

	30/09/2022	31/12/2021
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 3.a)	464.389	38.423
Inversiones (Nota 3.b)	<del>-</del>	729.229
Créditos por ventas (Nota 3.c)	1.251.689	1.140.041
Otros créditos (Nota 3.d)	1.847.119	2.448.584
Bienes de cambio (Nota 3.e)	6.180.240	6.713.253
Total del activo corriente	9.743.437	11.069.530
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones (Nota 3.b)	-	1.192.554
Otros créditos (Nota 3.d)	207.880	334.384
Materiales y repuestos	4.101.878	4.136.938
Bienes de uso (Anexo I)	14.813.418	15.109.007
Total del activo no corriente	19.123.176	20.772.883
Total del activo	28.866.613	31.842.413
Total del activo	20.000.010	01.012.110
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas comerciales (Nota 3.f)	5.252.763	5.884.953
Deudas financieras (Nota 3.g)	7.493.608	6.352.674
Remuneraciones y cargas sociales	421.874	456.483
Cargas fiscales (Nota 3.h)	387.491	284.310
Anticipos de clientes	249.361	2.485.170
Total del pasivo corriente	13.805.097	15.463.590
PASIVO NO CORRIENTE		
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 6)	121.243	208.829
Cargas fiscales (Nota 3.h)	3.354.617	4.453.349
Otros pasivos (Nota 3.i)	190.790	330.367
Total del pasivo no corriente	3.666.650	4.992.545
Total del pasivo	17.471.747	20.456.135
PATRIMONIO NETO (según estados respectivos)	11.394.866	11.386.278
	28.866.613	31.842.413

Las Notas 1 a 10 y los estados complementarios (Anexos I a V) que se acompañan son parte integrante de estos estados.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 04-01-2023 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 – Fº 13

María Inés Anchelerguez Huerta Síndico Titular

GUSTAVO A. KURGANSKY Socio Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

### REFINERÍA DEL NORTE S.A. ESTADO DE RESULTADOS

# POR LOS PERIODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 2021

(expresado en miles de pesos - Nota 2.II)

<u>-</u>	30/09/2022	30/09/2021
VENTAS NETAS (Nota 3.j)	37.826.710	34.841.198
COSTO DE VENTAS (Nota 3.k)	(33.830.647)	(30.241.160)
Ganancia bruta	3.996.063	4.600.038
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Anexo II)	(1.654.493)	(1.802.426)
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN (Anexo II)	(4.569.134)	(3.592.994)
OTROS GASTOS – Capacidad Ociosa	(746.021)	(473.747)
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA, incluido el RECPAM	1.868.554	1.287.804
OTROS INGRESOS/ (EGRESOS) NETOS	11.789	239.476
(Pérdida)/ Ganancia antes del impuesto a las ganancias	(1.093.242)	258.151
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 3.I)	1.101.830	(1.272.208)
Resultado neto del período	8.588	(1.014.057)

Las Notas 1 a 10 y los estados complementarios (Anexos I a V) que se acompañan son parte integrante de estos estados.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 04-01-2023 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 – Fº 13

María Inés Anchelerguez Huerta Síndico Titular

GUSTAVO A. KURGANSKY Socio Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

### ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

# POR LOS PERIODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 2021 (expresados en miles de pesos – Nota 2.II)

	2022			2021	
	Aporte de los propietarios		Resultados ac	umulados	
	Capital Social	Ajuste del Capital	Resultados no asignados	Total	Total
Saldo al comienzo del ejercicio	91.607	12.645.309	(1.350.638)	11.386.278	12.645.056
Disposición de la Asamblea general Ordinaria de Accionistas celebrada el 4 de mayo de 2022	-	(1.350.638)	1.350.638	-	-
Resultado neto del período	-	-	8.588	8.588	(1.014.057)
Saldos al cierre del período	91.607	11.294.671	8.588	11.394.866	11.630.999

Las Notas 1 a 10 y los estados complementarios (Anexos I a V) que se acompañan son parte integrante de estos estados.

Por Comisión Fiscalizadora

# ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (1) POR LOS PERIODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 2021

(expresados en miles de pesos – Nota 2.II)

	30/09/2022	30/09/2021
Efectivo generado por las operaciones:		
Resultado neto del período	8.588	(1.014.057)
Ajustes para conciliar el resultado neto del período		
con el efectivo aplicado a las operaciones:		
Impuesto a las ganancias devengado	(1.101.830)	1.272.208
Depreciación de bienes de uso	1.254.635	1.170.052
Resultados financieros y por tenencia	(198.385)	(1.109.369)
Consumo de materiales y repuestos	274.004	262.130
Resultado venta de Bienes de Uso	(12.681)	(241.045)
Cambios en activos y pasivos		
Aumento de créditos por ventas	(361.955)	(76.463)
Disminución/ (Aumento) de otros créditos	727.969	(113.192)
Disminución/ (Aumento) de bienes de cambio y materiales y repuestos	1.670.864	(185.070)
(Disminución)/ Aumento de deudas comerciales	(949.914)	1.231.001
Disminución de remuneraciones y cargas sociales y fiscales	(15.998)	(528.760)
(Disminución) / Aumento de anticipos de clientes	(2.235.809)	1.252.830
Disminución de otros pasivos	(139.577)	(135.070)
Efectivo (utilizado en) generado por las actividades operativas:	(1.080.089)	1.785.195
Actividades de inversión:		
Adquisiciones de bienes de uso	(1.169.729)	(1.476.351)
Venta de Bienes de Uso	223.364	241.713
Venta de Bonos Rep. Arg. 29/30	599.135	-
Intereses cobrados	98.793	142.292
Efectivo (utilizado en) las actividades de inversión:	(248.437)	(1.092.346)
Actividades de financiación:		
Pago de intereses de préstamos	(1.593.703)	(1.849.677)
Pago de intereses de descubiertos	(379.424)	(190.048)
Préstamos tomados	3.128.400	2.396.208
Préstamos cancelados	(130.010)	(361.973)
Efectivo generado por (utilizado en) las actividades de financiación:	1.025.263	(5.490)
• · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		(550)
(Disminución)/ Aumento del efectivo	(303.263)	687.359
Efectivo y equivalente al efectivo al inicio del período (1)	767.652	581.544
Efectivo y equivalente al efectivo al cierre del período (1)	464.389	1.268.903

<sup>(1)</sup> Caja y bancos más inversiones equivalentes (colocaciones con vencimiento original igual o menor a tres meses)

Las Notas 1 a 10 y los estados complementarios (Anexos I a V) que se acompañan son parte integrante de estos estados.

Por Comisión Fiscalizadora

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa - Nota 2.II)

### 1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Refinería del Norte S.A. ("la Sociedad" o "Refinor") fue constituida con el objeto de llevar a cabo por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, en el país o en exterior, la industrialización de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y sus derivados directos e indirectos, la explotación comercial de su refinería Campo Durán, el transporte y la comercialización de dichos productos.

#### 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

### I. Normas contables aplicadas

Los estados contables de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable prescripto por la Inspección General de Justicia (IGJ), que requiere aplicar las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, disposiciones reglamentarias o resoluciones de dicho organismo de control.

La expresión normas contables profesionales vigentes en CABA se refiere al marco de información contable compuesto por las Resoluciones Técnicas (RT) e Interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). De las posibilidades que brinda ese marco contable es posible optar por:

- (a) Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), o la NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades, incorporadas por la FACPCE a su normativa contable en la RT N° 26 y Circulares de adopción de las NIIF, o bien
- (b) Las normas contables profesionales argentinas emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCECABA, distintas a la RT N° 26.

La Sociedad ha optado por la posibilidad indicada en el acápite (b) precedente.

### a) Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas mencionadas precedentemente requiere la elaboración y consideración, por parte de la Gerencia y la Dirección de la Sociedad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, como así también en la determinación y exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados. En este sentido, la incertidumbre asociada con las estimaciones y supuestos adoptados podría dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

Por Comisión Fiscalizadora

### 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

### b) Cuestiones no previstas: aplicación de fuentes normativas supletorias

Las cuestiones de medición no previstas en las normas contables profesionales argentinas podrán resolverse mediante: (i) la utilización de normas contables particulares que traten temas similares y relacionados (salvo que la norma que se pretende utilizar prohíba su aplicación al caso particular que se intenta resolver o indique que el tratamiento contable que establece no debe ser aplicado a otros casos por analogía); (ii) la aplicación de las normas sobre medición contable en general y; (iii) los conceptos incluidos en el Marco Conceptual de las normas contables profesionales argentinas vigentes, en el orden de prioridad antes indicado.

Cuando la resolución de la cuestión de medición no prevista a partir de las fuentes antes indicadas no resulte evidente, se podrán considerar en forma supletoria para la formación del juicio de la Gerencia y la Dirección y el desarrollo de la correspondiente política contable, en orden descendente de prioridad: (i) las NIIF, la Norma Internacional de Información Financiera para las PyMES e Interpretaciones que hayan sido aprobadas y emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y; (ii) sin un orden establecido, los pronunciamientos más recientes de otros emisores que empleen un marco conceptual similar para la emisión de normas contables, las prácticas aceptadas de la industria y la doctrina contable, con la condición de que las fuentes supletorias utilizadas no entren en conflicto con las fuentes normativas señaladas en el párrafo anterior y hasta tanto la FACPCE emita una norma que cubra la cuestión de medición involucrada.

### c) Empresa en funcionamiento

La Sociedad opera en un contexto económico cuyas principales variables han tenido recientemente una fuerte volatilidad como consecuencia de acontecimientos políticos y económicos tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Durante el primer trimestre de 2020 y hasta la fecha, la propagación del COVID-19 ha impactado a un gran número de países con un importante nivel de gravedad.

La Gerencia de la Sociedad ha tomado medidas con el objetivo de asegurar la salud de su personal, mantener la continuidad de sus operaciones, y preservar su situación financiera, en particular con el objeto de eficientizar sus costos operativos y administrativos, con un monitoreo continuo que asegure la sostenibilidad de la empresa en el corto y largo plazo. En este sentido la Sociedad está llevando adelante un proceso de optimización de sus ductos y activos logísticos y sus plantas de procesamiento con el objetivo de incrementar ingresos y disminuir gastos fijos al mínimo manteniendo la operatividad y seguridad de las instalaciones.

Si el escenario de precios de ventas actuales no logra recomponerse completamente y continúan por un período de tiempo más largo y la Sociedad no puede ajustar aún más las estructuras de inversiones y costos operativos para optimizar sus flujos de efectivo, la Sociedad podría tener que reconocer cargos por deterioro de algunos activos que podrían incluir cuentas por cobrar, activos impositivos, y bienes de uso en el futuro.

Asimismo, en el presente escenario desafiante, se seguirá monitoreando el cumplimiento de los compromisos financieros. En caso de incumplimiento de los convenios, los acreedores podrían optar por declarar el endeudamiento, junto con los intereses y otros cargos devengados.

La Gerencia y el Directorio supervisa periódicamente la posición de efectivo de la Sociedad y los riesgos de liquidez a lo largo del año para garantizar que tenga fondos suficientes para cumplir con los requisitos de financiación operativos y de inversión previstos.

Teniendo en cuenta las condiciones del entorno macroeconómico, y en particular el recupero de los precios internacionales del crudo, el desempeño de las operaciones, la experiencia en las negociaciones previas con las entidades financieras acreedoras y la posición de efectivo de la Sociedad al 30 de septiembre de 2022, los Directores

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 04-01-2023 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 – Fº 13

María Inés Anchelerguez Huerta Síndico Titular GUSTAVO A. KURGANSKY Socio Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

### 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

han estimado que existe una expectativa razonable de que la Sociedad pueda cumplir con todas sus obligaciones en el futuro previsible. Por esta razón, en la preparación de los presentes estados contables se ha seguido adoptando la base de empresa en funcionamiento.

Los estados contables de la Sociedad deben ser leídos considerando estas circunstancias.

#### II. Unidad de medida

### (a) Entorno económico y marco normativo

Los estados contables al 30 de septiembre de 2022 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, de conformidad con lo establecido por la Resolución general N° 10/2018 de la IGJ, que a los fines de la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido la FACPCE y adoptado el CPCECABA.

Las siguientes son las principales normas legales y profesionales y guías de aplicación que regulan la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea:

- i. Ley N° 27.468, que dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 (modificado por el Decreto N° 664/2003), que establecía una restricción para la aceptación de estados contables reexpresados por parte de ciertos organismos de control, y da plena aplicación al artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias.
- ii. Las normas contables emitidas por la FACPCE: Resolución Técnica (RT) N° 6 (Estados contables en moneda homogénea), RT N° 17 (sección 3.1: Expresión en moneda homogénea), e Interpretación N° 8 (Aplicación del párrafo 3.1 de la RT N° 17); y la Guía de aplicación de la RT N° 6 emitida por el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría.

Para concluir sobre la existencia de un contexto de alta inflación que amerite la reexpresión de los estados contables estas normas establecen (a) que corresponde evaluar, entre otras características del contexto económico, la existencia de una corrección generalizada en los precios y salarios ante la evolución de los índices de precios; la brecha entre la tasa de interés para colocaciones en moneda local y en una moneda extranjera estable; y el comportamiento general la población para conservar la riqueza ante la pérdida del poder adquisitivo de la moneda local; y (b) como solución práctica, que los estados contables deben reexpresarse para incorporar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda cuando se presente el hecho fáctico de una variación acumulada en el índice general de precios utilizado para reflejar esos cambios que alcance o sobrepase el 100% trienal. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó en 2018 por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

- iii. La Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE, modificada por la Resolución JG N° 553/19, que, considerando lo dispuesto en las normas contables profesionales mencionadas precedentemente, declaró la existencia de un contexto de alta inflación en Argentina a partir del 1° de julio de 2018 y requirió aplicar la RT N° 6 en la preparación de los estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados a partir de esa fecha, estableciendo además (a) la posibilidad de utilizar una serie de simplificaciones destinadas a facilitar el proceso de reexpresión a moneda homogénea, y (b) un período de transición para estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados entre el 1° de julio de 2018 y el 30 de diciembre de 2018, inclusive, durante el cual la reexpresión a moneda homogénea fue optativa.
- iv. La Resolución C.D N° 107/2018 del CPCECABA que ratifica la Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE para la reexpresión de los estados contables anuales o de período intermedio con fecha de cierre a partir del 31 de diciembre de 2018.

Por Comisión Fiscalizadora

### 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

v.La Resolución General N° 10/2018 de IGJ, que adopta las normas contables profesionales mencionadas precedentemente.

Para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea se utiliza una serie de índices que combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha (computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

Considerando el mencionado índice, la inflación fue de 66,07% y de 36,96% en los períodos finalizados el 30 de septiembre de 2022 y 2021, respectivamente.

La Sociedad había cesado en la preparación y presentación de estados contables ajustados por inflación a partir de marzo de 2003. El proceso actual de reexpresión a moneda homogénea requiere reflejar el efecto de los cambios ocurridos en el poder adquisitivo de la moneda desde el momento en que se interrumpió el ajuste.

#### (b) Descripción del proceso de reexpresión del estado de situación patrimonial y simplificaciones utilizadas

#### Proceso general de reexpresión

- (i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del período sobre el que se informa.
- (ii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación patrimonial, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.
- (iii) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel generalde precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del período por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc.) se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.
- (iv) Cuando se opte por la activación de costos financieros en activos no monetarios aptos para tal fin, no se capitaliza la porción de esos costos que compensan al acreedor de los efectos de la inflación.
- (v) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del período.

Por Comisión Fiscalizadora

### 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

# Simplificación utilizada por la Sociedad en el proceso de reexpresión del estado de situación patrimonial

En la aplicación del método de impuesto diferido la Sociedad eligió hacer uso de la opción que permite no reconocer un pasivo y el consecuente gasto de impuesto por la diferencia temporaria surgida en el ajuste por inflación de los terrenos, cuando es improbable que esa diferencia temporaria se reverse en el futuro previsible. En la Nota 3.I se informa el importe de la referida diferencia temporaria.

#### (c) Descripción del proceso de reexpresión del estado de resultados y simplificaciones utilizadas

El proceso más depurado de reexpresión del estado de resultados a moneda de la fecha de cierre del período por el que se informa contempla los siguientes principales aspectos:

- (i) Los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento;
- (ii) Los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado;
- (iii) Las partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, se ajustan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida;
- (iv) Los resultados financieros se presentan en términos reales, esto es, netos del efecto de la inflación sobre los activos y pasivos que generaron esos resultados;
- (v) Los resultados por tenencia y otros que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, requieren identificar los importes comparados y reexpresarlos por separado para volver a efectuar la comparación con los importes ya reexpresados.

#### Simplificaciones utilizadas por la Sociedad relacionadas con el proceso de reexpresión del estado de resultados

- (i) Los resultados financieros y por tenencia, incluyendo el RECPAM, se presentan en una sola línea del estado de resultados, cumplimentando la Sociedad en otros aspectos el proceso general de reexpresión mencionado precedentemente.
- (ii) La Sociedad optó por no presentar la conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias incluido en el estado de resultados, y el que resultaría de aplicar a la ganancia antes de impuesto, la tasa impositiva vigente para el período, tal como lo admiten las normas sobre unidad de medida.

### (d) Descripción del proceso de reexpresión del Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Todos los componentes del patrimonio reexpresados a moneda de inicio del ejercicio son llevados a moneda de cierre aplicando el índice general de precios, y las variaciones de esos componentes se reexpresan a moneda de cierre de la siguiente manera: si se trata de aportes, desde la fecha de suscripción; si son movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde la fecha de cierre del ejercicio anterior si la Asamblea trata los resultados acumulados en moneda de ese momento, en tanto si la Asamblea trata los resultados en moneda de poder adquisitivo de la fecha

Por Comisión Fiscalizadora

### 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

de la Asamblea, los movimientos permutativos se reexpresarán desde la fecha en que está expresada esa moneda; si se trata de reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha de realización de la Asamblea que tome la decisión, en tanto que si son partidas de resultados diferidos deben presentarse en términos reales.

### (e) Descripción del proceso de reexpresión del Estado de Flujo de Efectivo y simplificaciones utilizadas

Todas las partidas de este estado se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

La Sociedad expone en las actividades operativas formando parte del resultado del período, la variación correspondiente al efecto de la inflación sobre los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo. La Sociedad ha utilizado la opción de no identificar en la información complementaria el importe de esa variación, tal como lo admiten las normas contables sobre unidad de medida aplicables a la Sociedad.

#### III. Criterios de exposición

Los estados contables se presentan de acuerdo con los criterios de exposición establecidos por las normas detalladas en el apartado I de la presente Nota.

#### IV. Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

- a) Caja y bancos:
  - En moneda nacional: a su valor nominal.
  - En moneda extranjera: a su valor nominal, convertido a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada período/ ejercicio para la liquidación de estas operaciones. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados del período.

#### b) Inversiones:

- Fondos comunes de inversión: al valor de la cuota parte al cierre de cada período/ ejercicio, para la liquidación de estas operaciones.
- Bonos República Argentina 2029 y 2030: a su valor neto de realización al cierre de cada período/ ejercicio.
- c) Créditos por ventas, deudas comerciales y anticipos de clientes:

Los créditos por ventas y las deudas comerciales han sido valuados al precio de contado estimado al momento de la transacción, incluyendo de corresponder, la porción devengada de los resultados financieros pertinentes.

Los créditos y pasivos con sociedades relacionadas han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

Los saldos en moneda extranjera se convirtieron a pesos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes al cierre de cada período/ ejercicio para la liquidación de estas operaciones.

Por Comisión Fiscalizadora

### 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

Los créditos se valuaron netos de una previsión para afrontar posibles pérdidas por deudores incobrables. En la estimación de sus montos, la Dirección de la Sociedad ha considerado la probabilidad de su concreción en base a los elementos de juicio disponibles y la opinión de sus asesores legales.

Los anticipos de clientes han sido valuados considerando las sumas de dinero recibidas.

#### d) Préstamos:

Los préstamos han sido valuados de acuerdo con la suma de dinero recibida, incluyendo la porción devengada de los resultados financieros pertinentes.

Los saldos en moneda extranjera se convirtieron a pesos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes al cierre de cada período/ ejercicio para la liquidación de estas operaciones.

#### e) Otros créditos y pasivos, excepto contingencias:

Los créditos y pasivos con terceros, excepto los indicados en los apartados c) y d) precedentes, han sido valuados en base a la suma a cobrar y a pagar, respectivamente, a su valor descontado, en la medida que el efecto fuera significativo. Los saldos por impuesto diferido han sido valuados a su valor nominal.

Los otros créditos y pasivos con sociedades relacionadas han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

Los saldos en moneda extranjera se convirtieron a pesos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes al cierre del período/ ejercicio para la liquidación de estas operaciones.

# f) Bienes de cambio y materiales y repuestos:

Petróleo crudo y productos destilados: a su costo de reposición o reproducción, según corresponda.

Materiales y repuestos: a su costo de reposición, neto de una previsión por desvalorización en aquellos casos en que presenten evidencias de obsolescencia o sobrevaluación.

La valuación de los bienes de cambio no excede su valor recuperable.

### g) Bienes de uso:

Activos transferidos: su valor total se determinó en función del precio efectivamente pagado por el paquete mayoritario licitado (70% del capital social), reexpresado como se indica en Nota 2.II. Dicho valor fue prorrateado entre los distintos bienes transferidos en base al valor residual técnico de los mismos determinados por peritos técnicos independientes. Los valores así determinados se encuentran netos de las correspondientes depreciaciones acumuladas determinadas siguiendo el método de la línea recta, en base a la vida útil restante estimada por los peritos técnicos mencionados precedentemente.

Adiciones posteriores a la fecha de transferencia: se valuaron a su costo de adquisición reexpresado como se indica en Nota 2.II incluyendo, en caso de corresponder, el costo por su financiación menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas siguiendo el método de la línea recta en base a la vida útil estimada.

Por Comisión Fiscalizadora

# 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

Los bienes de uso son revisados por posible deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que su valor en libros puede no ser recuperable. Las proyecciones de flujos de efectivo estimadas por la Sociedad y consideradas en la evaluación de la recuperabilidad de sus activos no corrientes, toman en cuenta los resultados esperados por la Dirección de la Sociedad en relación a aspectos del mercado (la evolución esperada de los precios de venta futuros de sus productos, la inflación y los tipos de cambio de divisas, la tasa de interés utilizada, entre otros) como a cuestiones operativas relacionadas principalmente al incremento de la producción e ingresos, la obtención de eficiencia operativa, el alcance de la capacidad de producción en las plantas, la evolución esperada de los costos de producción futuros, además de la concreción efectiva de diversos proyectos que permitirán optimizar la capacidad instalada de la Sociedad.

Remitirse a la Nota 2.1 a) sobre la incertidumbre asociada con las estimaciones y supuestos adoptados, y su posible impacto en los estados contables de la Sociedad.

La valuación de los bienes de uso no excede su valor recuperable.

h) Impuesto a las ganancias y el impuesto al valor agregado:

La Sociedad ha reconocido el cargo por impuesto a las ganancias en base al método de lo diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones de los activos y pasivos

contables e impositivos. A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas, la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de estos estados contables.

El 23 de diciembre de 2019 se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 27.541 de "Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de Emergencia Pública" y el Decreto N° 58/2019 que la promulgó. Asimismo, el 28 de diciembre de 2019 se publicó el Decreto N° 99/2019 con las regulaciones para la implementación de la Ley.

La Ley N° 27.468 había dispuesto para los tres primeros ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2018, que el ajuste por inflación positivo o negativo que pudiera corresponder debía distribuirse un tercio en el ejercicio fiscal en que se determinara el ajuste, y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes. La reforma modificó esa distribución y establece que el ajuste positivo o negativo correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del 1° de enero de 2019, deberá imputarse un sexto al ejercicio fiscal en que se determine el ajuste y los cinco sextos restantes en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes; en tanto que para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021 se podrá deducir el 100% del ajuste en el año en el cual él se determina. El impuesto a las ganancias corriente y diferido ha sido registrado incorporando los efectos que se desprenden de la aplicación del ajuste por inflación impositivo en los términos previstos en la ley.

Con fecha 16 junio 2021 se publicó en el Boletín Oficial la Ley 27.630 que dispuso modificaciones en las alícuotas impositivas del impuesto a las ganancias, para ejercicios fiscales iniciados el 1 de enero de 2021. De esta forma se estableció el pago del impuesto basado en una escala progresiva que depende de la ganancia neta sujeta a impuesto según el presente detalle:

Por Comisión Fiscalizadora

### 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

Ganancia neta sujeta a impuesto

Más de	Hasta	Pagan	Más %	Sobre el excedente
-	5.000.000	\$ -	25%	\$ -
5.000.000	50.000.000	\$ 1.250.000	30%	\$ 5.000.000
50.000.000	En adelante	\$ 14.750.000	35%	\$ 50.000.000

El efecto de la modificación de las alícuotas del impuesto a las ganancias mencionado anteriormente fue considerado en la medición de los activos y pasivos por impuesto diferido.

Con base a la estimación de la Gerencia, la tasa aplicable a la Sociedad es de 35%.

Por su parte, las ventas de la Sociedad en el mercado interno están gravadas por el impuesto al valor agregado a la alícuota general del 21%. Sin embargo, según lo establecido por la Ley 26.020 con vigencia a partir del 17 de abril de 2005, las ventas de propano, butano y gas licuado de petróleo en el mercado interno se encuentran gravadas a una alícuota diferencial del 10,5%.

### i) Contingencias:

Son situaciones existentes al cierre del período/ ejercicio que pueden resultar en una pérdida para la Sociedad, cuya materialización depende de que uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir. La evaluación de los pasivos contingentes es realizada por la Gerencia de la Sociedad en base a la opinión de sus asesores legales y de los restantes elementos de juicio disponibles.

Las contingencias incluyen los procesos judiciales pendientes o reclamos por eventuales perjuicios a terceros por daños originados en el desarrollo de las actividades, como así también reclamos de terceros originados en cuestiones de interpretación legislativa.

Si en la evaluación de la contingencia existe la probabilidad de que se materialice una pérdida y el monto puede ser estimado, un pasivo es contabilizado en el rubro Otros pasivos - Previsiones. Si la potencial pérdida no es probable, pero sí razonablemente posible, o es probable pero su monto no puede ser estimado, la naturaleza del pasivo contingente y una estimación de la posibilidad de ocurrencia es expuesta en Nota a los estados contables. Las contingencias consideradas remotas no son expuestas, a menos que involucren garantías, en cuyo caso se incluye en Nota a los estados contables la naturaleza de la garantía.

#### j) Cuentas de patrimonio neto:

Se encuentran reexpresadas de acuerdo con lo mencionado en Nota 2.II, excepto la cuenta "Capital social" la cual se ha mantenido por su valor nominal. El ajuste derivado de su reexpresión se expone en la cuenta "Ajuste del capital".

#### k) Cuentas del estado de resultados:

- Los ingresos y gastos, reexpresados a moneda de cierre.
- Los cargos por consumos de activos no monetarios se determinaron en función de los importes de tales activos.
- En otros gastos se exponen, principalmente, los costos reales relacionados con la parte no utilizada de la capacidad de la planta.

Por Comisión Fiscalizadora

# 3. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

Los principales rubros están compuestos por los siguientes conceptos:

	30/09/2022	31/12/2021
a) Caja y bancos:		
Caja	1.752	2.887
Bancos	462.637	35.536
	464.389	38.423
b) Inversiones:		
Corrientes:		
Fondos comunes de inversión	<del>-</del> -	729.229
		729.229
No Corrientes: Bonos República Argentina 2029/30	_	1.192.554
Borios Republica Argentina 2029/30	<u> </u>	1.192.554
		1.132.334
c) Créditos por ventas:		
Corrientes:		
Deudores comunes	825.666	182.852
Deudores en gestión judicial	2.330	3.870
Sociedades accionistas:		
· YPF S.A.	153.080	125.656
· Pampa Energía S.A.	47.391	307.171
· Pluspetrol S.A.	59	98
Sociedades relacionadas:		
· Energía Argentina S.A.	222.586	390.328
· YPF Gas S.A.	2.730	133.641
	1.253.842	1.143.616
Previsión para deudores incobrables (Anexo V)	(2.153)	(3.575)
	1.251.689	1.140.041

Por Comisión Fiscalizadora

_	30/09/2022	31/12/2021
d) Otros créditos:		
Corrientes:		
IVA – Saldo a favor	1.373.953	1.452.575
Impuesto a las Ganancias – Saldo a favor	26.868	48.507
Activos de disponibilidad restringida	16.098	2.591
Anticipos a proveedores	183.991	131.542
Impuesto a los ingresos brutos – Saldo a favor	44.541	32.841
Impuesto a la transferencia de combustibles - Saldo a Favor	-	471.376
Depósito judicial en consignación	650	1.079
Seguros pagados por adelantado	190.980	153.047
Documentos a cobrar	200	329
Previsión para deudores incobrables (Anexo V)	(198)	(329)
Certificados de crédito fiscal	· · ·	93.139
Otros	10.036	61.887
•	1.847.119	2.448.584
=		
No Corrientes:		
Crédito por repetición Aduana	18.342	31.066
Impuesto a las ganancias – Saldo a favor	177.364	259.829
Impuesto sobre los ingresos brutos – Saldo a favor	215	14.766
Sociedades accionistas:	210	14.700
· YPF S.A. (1)	10.504	25.496
Otros	1.455	3.227
Ollos	207.880	334.384
•		
(1) Estimación del crédito conforme cláusula 9 del Concurso Público Internaciona	al N° 14-280/92.	
e) Bienes de cambio:		
Corrientes:		
Productos destilados	3.333.966	3.559.086
Petróleo crudo	1.398.144	1.565.256
Materiales y repuestos	988.709	1.301.377
Previsión para desvalorización de materiales y repuestos (Anexo V)	(8.823)	(11.204)
Otros	468.244	298.738
	6.180.240	6.713.253

Por Comisión Fiscalizadora

f) Deudas comerciales:		
Corrientes:		
Proveedores comunes	4.285.054	2.759.639
Sociedades accionistas:		
· YPF S.A. (1)	762.953	2.912.566
· Pampa Energía S.A.	200.254	205.272
· Pluspetrol S.A.	58	96
Sociedades relacionadas:		
· YPF Energía Eléctrica S.A.	2.868	4.763
· Pluspetrol Energy S.A.	1.576	2.617
	5.252.763	5.884.953
(1) Incluye 18.426 por provisión de honorarios de auditoría interna al 30 de septiembr	e de 2022.	
g) Deudas financieras (Nota 8):		
g) Deudas financieras (Nota 8): Corrientes:		
<del></del>	5.847.320	5.322.656
Corrientes:	5.847.320 1.410.000	5.322.656 797.169
Corrientes: Préstamos bancarios		
Corrientes: Préstamos bancarios Saldos acreedores de bancos	1.410.000	797.169
Corrientes: Préstamos bancarios Saldos acreedores de bancos	1.410.000 236.288	797.169 232.849
Corrientes: Préstamos bancarios Saldos acreedores de bancos	1.410.000 236.288	797.169 232.849
Corrientes: Préstamos bancarios Saldos acreedores de bancos Intereses a pagar	1.410.000 236.288	797.169 232.849
Corrientes:     Préstamos bancarios     Saldos acreedores de bancos     Intereses a pagar  h) Cargas fiscales:	1.410.000 236.288	797.169 232.849

No Corrientes:

Otros

Impuesto al dióxido de carbono

Impuesto a los ingresos brutos

Pasivo por impuesto diferido (Nota 3.1)	3.353.779	4.451.245
Otros	838	2.104
	3.354.617	4.453.349

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 04-01-2023 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 – Fº 13

20.161

387.491

935

439

7.153

1.382

284.310

183

# i) Otros pasivos:

No	$C \cap$	rrie	nte	c
110	vu	1116	1116	J

Servidumbres	26.201	59.734
Previsiones para contingencias (Anexo V)	164.589	270.633
	190.790	330.367

	Ganancia / (I	Ganancia / (Perdida)		
	30/09/2022	30/09/2021		
j) Ventas netas:				
Ventas brutas (1)	38.164.732	35.081.939		
Retención a las exportaciones (Nota 4.b)	(338.022)	(240.741)		
	37.826.710	34.841.198		

(1) Las ventas por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2022 fueron efectuadas, principalmente a Y.P.F.B., YPF S.A., El Gramillal A.G.I.S.C.A, Vitol S.A., y Las Marias S.R.L. y representaron el 12%, 10%, 5%, 4% y 4% respectivamente, del total de las ventas brutas.

	Ganancia / (Pe	érdida)
k) Costo de ventas:	30/09/2022	30/09/2021
Existencias de bienes de cambio y materiales y repuestos al		
inicio del período	10.850.191	9.671.706
Compras de bienes y servicios	27.170.248	26.164.611
Gastos de producción (Anexo II)	4.267.656	3.914.282
Resultado por tenencia de bienes de cambio	2.570.691	2.348.848
Capacidad ociosa de planta	(746.021)	(473.747)
Menos: Existencias de bienes de cambio y materiales y repuestos		
al cierre del período.	(10.282.118)	(11.384.540)
	33.830.647	30.241.160

I) Impuesto a las Ganancias e Impuesto diferido:

A continuación, se detalla la composición del impuesto a las ganancias incluido en el estado de resultados al 30 de septiembre de 2022 y 2021:

	Ganancia / (Pérdida)	Ganancia / (Pérdida)
	30/09/2022	30/09/2021
Impuesto a las ganancias determinado del período	-	(334.695)
Exceso (defecto) IIGG de ejercicios anteriores	4.364	39.721
Variación del impuesto diferido	1.097.466	(977.234)
Total impuesto a las ganancias	1.101.830	(1.272.208)

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 04-01-2023 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 – Fº 13

Seguidamente, se detalla la composición del pasivo neto por impuesto diferido al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

	30/09/2022	31/12/2021
Pasivo neto por Impuesto diferido		
Diferencias temporarias activas		
- Previsiones y provisiones no deducibles	166.562	227.607
- Quebrantos impositivos (2)	142.801	-
Diferencias temporarias pasivas		
- Ajuste por Inflación contable (1)	(3.739.142)	(4.718.006)
- Ajuste por Inflación impositivo	(21.229)	(45.174)
- Valuación de bienes de cambio	(3.285)	(5.456)
- Otros	100.514	89.784
	(3.353.779)	(4.451.245)

- (1) No se incluye el pasivo por impuesto diferido generado por el ajuste por inflación de los terrenos. El gasto por impuesto no reconocido por dicho concepto es de 10.184 y 16.434 al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, respectivamente.
- (2) Corresponde a quebranto impositivo generado en el año 2022 por 142.801, cuyo vencimiento opera en el año 2027.

### 4. PRINCIPALES COMPROMISOS ASUMIDOS POR LA SOCIEDAD, REGULACIONES Y CONTINGENCIAS

# a) Compromisos

Compras:

Se mantiene un compromiso de compra de gasoil a Trafigura Pte. por el volumen que compre a REFINOR YPFb hasta el 31/12/22.

Ventas:

Se mantiene un compromiso de prestación de servicios con Energía Argentina S.A. (ENARSA) referido a la compresión de gas proveniente de Bolivia, hasta el 31 de mayo de 2023.

Desde 2021 la Sociedad presta un servicio de almacenaje y despacho en su planta de Banda del Río Salí a YPF S.A., hasta noviembre 2027.

Se asume el compromiso de venta a YPFB, de hasta 41.340 metros cúbicos de gasoil, y 9.800 metros cúbicos de Gasolina hasta el 31/12/22.

b) Regulaciones

Las operaciones de la Sociedad están sujetas a diferentes regulaciones de varios entes estatales, principalmente la ex Secretaría de Energía de la Nación (SEN), organismo dependiente del ex Ministerio de Planificación Federal, Inversión

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 04-01-2023 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 – Fº 13

GUSTAVO A. KURGANSKY Socio Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

### 4. PRINCIPALES COMPROMISOS ASUMIDOS POR LA SOCIEDAD, REGULACIONES Y CONTINGENCIAS (cont.)

#### b) Regulaciones (cont.)

Pública y Servicios, reemplazado actualmente por el Ministerio de Energía y Minería. A continuación, se detallan algunas de dichas resoluciones y sus impactos sobre los presentes estados contables:

### Retenciones a las exportaciones

Por la Ley 25.561, LEY DE EMERGENCIA PUBLICA Y DE REFORMA DEL REGIMEN CAMBIARIO, del año 2002, se crearon los derechos de exportación, en un principio por 5 años, los cuales se prorrogaron por dos períodos iguales, habiendo vencido la última prórroga el 28 de diciembre de 2016.

El 4 de septiembre de 2018 mediante el Decreto 793/2018 se fija un derecho de exportación del 12% a la exportación para consumo de las mercaderías incluidas en las posiciones arancelarias de la NOMENCLATURA COMÚN DEL MERCOSUR. Este porcentaje no podrá exceder de cuatro pesos por cada dólar estadounidense del valor imponible o del precio oficial FOB, según corresponda. Como consecuencia de este decreto, a partir de septiembre de 2018 las exportaciones que realice la Sociedad están alcanzadas por los derechos en cuestión.

Con fecha 19 de mayo de 2020, se publicó el Decreto 488/2020 del Poder Ejecutivo Nacional, el cual modificó la forma de cálculo de las retenciones.

A lo largo de la vigencia de la ley, las distintas reglamentaciones y regímenes vigentes alcanzaron a la Sociedad en diferentes magnitudes. Las alícuotas aplicables para precios internacionales del petróleo de referencia oscilaron entre 5,57% y 16,46%, según el valor promedio de la cotización del petróleo crudo tipo Escalante.

#### Asistencia económica transitoria

Con fecha 20 de agosto de 2021, la Secretaría de Energía dependiente del Ministerio de Economía, aprueba mediante la Resolución 809/2021 una erogación del reconocimiento con carácter de asistencia económica transitoria a las empresas productoras, fraccionadoras y distribuidoras registradas en el REGISTRO NACIONAL DE LA INDUSTRIA DEL GASLICUADO DE PETRÓLEO (RNIGLP) cuando el destino del producto sea el PROGRAMA HOGARES CON GARRAFA (HOGAR), creado mediante el decreto 470/2015 del Poder Ejecutivo Nacional.

La asistencia económica transitoria, consiste en el reconocimiento del VEINTE POR CIENTO (20%) de la facturación que en concepto de venta de GLP –neto de impuestos- facturen mensualmente las empresas productoras, fraccionadoras y distribuidoras durante el período agosto 2021 a diciembre de 2021 por el producto destinado al Programa HOGAR. Dicho período fue extendido hasta el 31 de diciembre de 2022 mediante la Resolución 271/2022, de fecha 19 de abril de 2022.

# Disponibilidad de Divisas por Exportaciones

En el marco del proceso de ajuste del mecanismo de control de cambios necesario para preservar las reservas del BCRA, esta institución ha emitido las Comunicaciones:

- "A" 6818 (28/10/19), "A" 6854 (27/12/19), "A" 6856 (30/12/19) por las que se extienden con plazo indefinido las normas sobre Exterior y Cambios emitidas por el BCRA durante la anterior administración de gobierno, que caducaban originalmente el 31 de diciembre de 2019. De esas normas cabe resaltar los siguientes puntos: (a) los exportadores están obligados a ingresar y liquidar en el mercado libre de cambios las divisas provenientes del cobro de sus exportaciones de bienes y servicios dentro de los cinco días hábiles de su percepción o acreditación en cuentas del exterior, con plazos máximos admitidos para la ocurrencia del cobro, que son más estrictos para operaciones con vinculadas y exportación de commodities; (b) los importadores que pretendan la cancelación anticipada de importaciones, deben comprometer, bajo declaración jurada, que el ingreso aduanero de los bienes

Por Comisión Fiscalizadora

# 4. PRINCIPALES COMPROMISOS ASUMIDOS POR LA SOCIEDAD, REGULACIONES Y CONTINGENCIAS (cont.)

### Disponibilidad de Divisas por Exportaciones (cont.)

se producirá dentro de los 90 días a partir de la fecha de acceso al mercado de cambio, o 270 días si se tratara de bienes de capital, con más la obligación de contar con la conformidad previa del BCRA si el proveedor del exterior es una empresa vinculada con el importador o se necesitan plazos mayores a los estipulados para el ingreso aduanero de los bienes.

- "A" 7030 (20/05/22) que determina el acceso al mercado de cambio para el pago de importaciones de bienes o deudas originadas en la importación de bienes. La entidad deberá contar con la conformidad previa del BCRA y deberá calendarizar con 48 hs. de anticipación todas las operaciones que superen los USD 10.000.
- "A" 7466 (03/03/22), "A" 7532 (27/06/22) y "A" 7547 (14/07/22) que establecen la categorización del SIMI (Sistema integral de monitoreo de importaciones) indicando los valores a considerar para determinar el cupo de cada categoría y el monto que se podría pagar. Las empresas del sector energético tienen un plazo de 60 días corridos entre la prestación efectiva del servicio y al acceso al mercado de cambio, para poder realizar los pagos correspondientes por los servicios contratados a no residentes.

# c) Litigios y reclamos

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, se hallan en curso otras causas legales relacionadas con las operaciones de la Sociedad. La Dirección de la Sociedad, basada en la opinión de sus asesores legales e impositivos, estima que el resultado final de las causas mencionadas no tendrá un efecto adverso significativo en la posición financiera ni en los resultados de las operaciones de la Sociedad, más allá de los considerados en los presentes estados contables.

Por Comisión Fiscalizadora

### 5. OPERACIONES CON SOCIEDADES ACCIONISTAS Y RELACIONADAS

Durante los períodos finalizados al 30 de septiembre de 2022 y 2021, se efectuaron las siguientes operaciones con sociedades accionistas y relacionadas:

,	30/09/2022	30/09/2021
Ventas netas de bienes de cambio y servicios:		
Sociedades accionistas:		
· YPF S.A.	3.820.649	1.175.768
· Pampa Energía S.A. (*)	1.366.819	310.221
Sociedades relacionadas:		
· YPF Gas S.A.	339.596	192.101
· Pluspetrol Energy S.A. (*)	31.881	-
· Energía Argentina S.A.	1.337.833	1.640.229
	6.896.778	3.318.319
	30/09/2022	30/09/2021
Compras netas de bienes de cambio y servicios:		_
Sociedades accionistas:		
· YPF S.A.	16.237.150	17.098.471
· Pampa Energía S.A. (*)	1.472.891	1.184.845
Sociedades relacionadas:		
· Pluspetrol Energy S.A. (*)	19.593	913
Energía Argentina S.A.	614.517	-
	18.344.151	18.284.229
· Energía Argentina S.A.		

<sup>(\*)</sup> Remitirse a la nota 7 sobre el cambio del paquete accionario de la Sociedad.

### 6. PASIVOS POR COSTOS LABORALES POSTERIORES AL RETIRO

La Sociedad ha establecido un plan de retiro que proveerá ciertos beneficios a los empleados, comprendidos en el Convenio Colectivo de Trabajo 449/06, y que se retiren por haber alcanzado las condiciones jubilatorias en los términos del Decreto 1805/73, en conjunto con la Resolución administrativa M.T.E. y S.S. 716/05. Los integrantes del plan recibirán una gratificación extraordinaria y por única vez al momento del egreso, que dependiendo de la edad en la que ocurra, representa un monto dinerario que oscilará entre diez y veinte salarios mensuales.

A los efectos de determinar el costo estimado de los mismos se han utilizado métodos de cálculo actuariales, realizando estimaciones respecto de las variables demográficas y financieras pertinentes.

El saldo de la deuda devengado al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 por los planes de beneficio definidos ha sido valuado a su valor descontado, aplicando una tasa de mercado vigente a cada fecha y asciende a 213.367 y 248.668, respectivamente. Este pasivo se encuentra registrado en el rubro remuneraciones y cargas sociales, alocándose 92.124 y 39.839 en el pasivo corriente y 121.243 y 208.829 en el pasivo no corriente al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, respectivamente.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 04-01-2023 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 – Fº 13

María Inés Anchelerguez Huerta Síndico Titular GUSTAVO A. KURGANSKY Socio Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

### 6. PASIVOS POR COSTOS LABORALES POSTERIORES AL RETIRO (cont.)

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 la evolución del pasivo relacionada con los planes de beneficios incluidos en esta Nota es la siguiente:

	30/09/2022	31/12/2021
Pasivos al inicio del ejercicio	248.668	215.938
Ajuste por inflación	(98.934)	(72.877)
Costo del período (1)	72.969	108.848
Beneficios pagados	(9.336)	(3.241)
Pasivos al cierre del período	213.367	248.668

<sup>(1)</sup> Incluidos en el estado de resultados en el rubro resultados financieros y por tenencia y en el rubro remuneraciones y contribuciones sociales (Anexo II)

# 7. COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL Y RESTRICCIÓN A LOS RESULTADOS ACUMULADOS

El capital social fue fijado en 91.607, representado por 91.607.310 acciones ordinarias escriturales de valor nominal un peso cada una, con derecho a un voto por acción, estableciéndose acciones clase "A" y "B", según el siguiente detalle:

		Acciones		
	Clase	Cantidad		
Pampa Energía S.A.	Α	26.108.078		
Pluspetrol S.A.	Α	19.695.577		
YPF S.A.	В _	45.803.655		
Total	_	91.607.310		

Con fecha 17 de octubre de 2022 se operó la transferencia de propiedad de la totalidad de las acciones Clase A, esto es 45.803.655 acciones Clase A representativas del 50% del capital social y de los votos de la Sociedad, a favor de Hidrocarburos del Norte S.A..

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades, el 5% de la utilidad neta de cada ejercicio debe destinarse al incremento de la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

Con fecha 4 de mayo de 2022, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas decidió absorber la totalidad de las pérdidas que exhiben los Resultados No Asignados negativos afectando el ajuste de capital por \$ 1.350.638.

Por Comisión Fiscalizadora

#### 8. DEUDAS FINANCIERAS

A continuación, se detalla los préstamos vigentes al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

Entidad	Fecha de suscripción	Moneda	Capital en miles	Interés (1)	Vencimiento	30/09/2022	31/12/2021
Banco Galicia (3)	20/07/22	ARS	440.000	Fijo	07/12/22	447.807	792.633
Banco Galicia (3)	11/07/22	ARS	465.000	Fijo	07/12/22	482.425	816.768
Banco Galicia	08/08/22	ARS	300.000	Fijo	05/01/23	313.095	502.709
Banco Galicia	02/09/22	ARS	795.000	Fijo	01/03/23	842.874	-
Banco de la Provincia de Buenos Aires	10/08/22	ARS	900.000	Fijo	06/02/23	940.537	1.359.164
Banco Santander	01/06/22	ARS	1.000.000	Fijo	01/06/23	1.042.110	1.719.430
Banco Santander	30/09/22	ARS	1.000.000	Fijo	28/02/23	1.002.151	
Banco Superville (2)	08/06/22	ARS	150.000	Fijo	02/12/22	167.703	339.518
Banco Superville	30/09/22	ARS	350.000	Fijo	28/03/23	350.762	-
Banco BBVA (4)	23/08/22	USD	1.000	Fijo	21/12/22	1.004	-

- 1. Tasa promedio nominal anual en ARS 67,38%
- 2. Se renovó a su vencimiento por un plazo de 90 días.
- 3. Se renovó a su vencimiento por un plazo de 60 días.
- 4. Se canceló a su vencimiento.

### 9. REVERSIÓN DEL POLIDUCTO BANDA DEL RÍO SALÍ - MONTECRISTO

Con fecha 23 de septiembre de 2020, REFINOR perfeccionó un acuerdo con YPF S.A. para prestarle los servicios de (i) transporte por su poliducto denominado "Complejo Campo Durán – Montecristo" de los combustibles que YPF S.A. comercializa en el NOA, y (ii) almacenamiento y despacho de esos combustibles, en la planta de la Sociedad ubicada en la localidad de Banda del Río Salí (provincia de Tucumán). El acuerdo estará vigente hasta noviembre de 2027 y se prorrogará por 10 años más —de manera automática— una vez que REFINOR obtenga la extensión de plazo de su concesión sobre el poliducto, cuyo trámite ya fue iniciado y debe ser otorgada por el Estado Nacional. El servicio se está prestando desde abril de 2021. Es opinión de la gerencia que este acuerdo implica ventajas para ambas compañías tales como la

mayor eficiencia económica, ambiental y de seguridad que se obtiene al transportar por ducto los combustibles que YPF envía desde Córdoba, Santa Fe o Buenos Aires hacia el NOA.

Asimismo, la Gerencia considera que este acuerdo le permitirá a la Sociedad obtener un estable e importante ingreso adicional por la prestación de los servicios de transporte por ducto y almacenamiento y despacho de combustibles a YPF S.A., optimizando la utilización de dos de sus activos más importantes: su poliducto y su planta de despacho y almacenamiento de combustibles líquidos ubicada en Banda de Río Salí (provincia de Tucumán), como así también disminuir sus costos logísticos.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 04-01-2023 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 – Fº 13

María Inés Anchelerguez Huerta Síndico Titular GUSTAVO A. KURGANSKY Socio Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

#### 10. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERIODO

Adicionalmente a lo mencionado en la Nota 7, no existen otros hechos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del período y la fecha de emisión de los estados contables que puedan afectar significativamente la situación patrimonial o los resultados de la Sociedad a la fecha de cierre del presente período.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 04-01-2023 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 – Fº 13

María Inés Anchelerguez Huerta Síndico Titular GUSTAVO A. KURGANSKY Socio Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

### **ANEXO I**

# EVOLUCIÓN DE LOS BIENES DE USO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(expresados en miles de pesos - Nota 2.II)

	2022							
	Costo original							
Cuenta principal	Al inicio	Adiciones	Transferencias	Disminuciones	Al cierre			
Estaciones de servicio	240.741	4.773	21.720	-	267.234			
Edificios y construcciones	633.175	7315	33.283	-	673.773			
Instalaciones y equipo de planta compresora	2.584.013	-	-	-	2.584.013			
Instalaciones y equipo de estaciones de bombeo	1.271.445	-	-	-	1.271.445			
Instalaciones y equipo de poliducto	9.534.073	256.809	1.239.735	(210.683)	10.819.934			
Instalaciones y equipo de refinería	16.909.846	16.213	244.606	-	17.170.665			
Herramientas	114.741	-	8.743	-	123.484			
Software	388.334	6.296	62.428	-	457.058			
Muebles y útiles	47.024	1.530	6.964	-	55.518			
Rodados	116.254	2.246	10.218	-	128.718			
Unidades de almacenaje y despacho	2.971.838	-	-	-	2.971.838			
Obras en curso	2.044.798	550.972	(1.515.602)	-	1.080.168			
Terrenos	187.201	-	=	-	187.201			
Anticipos a proveedores	16.468	109.455	=	-	125.923			
Materiales y repuestos	44.893	214.120	(112.095)	<del>-</del>	146.918			
Total 30/09/2022	37.104.844	1.169.729	-	(210.683)	38.063.890			
Total 31/12/2021	34.826.867	2.480.191	-	(202.214)	37.104.844			

				2022			2021
		Depreciaciones acumuladas Resultante					Neto Resultante
			Del período	)	Al cierre		
Cuenta principal	Al inicio	Alícuota %	Importe	Disminu- Ciones			
Estaciones de servicio	130.998	4 a 7	7.496	-	138.494	128.740	109.743
Edificios y construcciones	247.851	2 a 10	12.253	-	260.104	413.669	385.324
Instalaciones y equipo de planta compresora	948.903	3 a 7	77.568	-	1.026.471	1.557.542	1.635.110
Instalaciones y equipo de estaciones de bombeo	1.148.301	4 a 6	25.546	-	1.173.847	97.598	123.144
Instalaciones y equipo de poliducto	5.077.902	2 a 6	396.062	-	5.473.964	5.345.970	4.456.171
Instalaciones y equipo de refinería	12.066.151	4 a 10	592.189	-	12.658.340	4.512.325	4.843.695
Herramientas	17.733	9 a 20	6.755	-	24.488	98.996	97.008
Software	195.670	10 a 33	39.357	-	235.027	222.031	192.664
Muebles y útiles	11.633	10 a 20	2.542	-	14.175	41.343	35.391
Rodados	88.502	20	14.654	-	103.156	25.562	27.752
Unidades de almacenaje y despacho	2.062.193	4 a 10	80.213	-	2.142.406	829.432	909.645
Obras en curso	-		-	-	-	1.080.168	2.044.798
Terrenos	-		=	-	-	187.201	187.201
Anticipos a proveedores	-		=	-	-	125.923	16.468
Materiales y repuestos		_	-	<u>-</u>	-	146.918	44.893
Total 30/09/2022	21.995.837	- -	1.254.635	-	23.250.472	14.813.418	
Total 31/12/2021	20.408.581	-	1.587.256		21.995.837		15.109.007

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 04-01-2023 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 – Fº 13

María Inés Anchelerguez Huerta Síndico Titular

GUSTAVO A. KURGANSKY Socio Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

**ANEXO II** 

# INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, APARTADO 1, INC. b) DE LA LEY N° 19.550 POR LOS PERIODOS DE NUEVE MESES FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 2021

(expresados en miles de pesos - Nota 2.II)

	2021	2022				
Rubros	Total	Total	Gastos de Producción	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	
Remuneraciones y contribuciones sociales	1.790.937	2.062.689	511.315	691.770	859.604	
Otros beneficios al personal	189.286	168.298	34.578	73.082	60.638	
Impuestos, tasas y contribuciones	811.079	807.128	19	336.809	470.300	
Depreciación de bienes de uso (Anexo I)	1.170.052	1.254.635	733.876	13.219	507.540	
Gastos de mantenimiento	893.419	815.680	226.075	93.239	496.366	
Gastos de transporte y almacenaje	795.672	1.726.534	-	-	1.726.534	
Energía, combustibles, lubricantes y otros	1.365.050	1.779.677	1.726.205	1.923	51.549	
Consumo de materiales y repuestos	262.130	274.004	181.816	12.939	79.249	
Seguros	329.573	305.654	230.439	18.620	56.595	
Contrataciones de obras y otros servicios	1.325.338	1.068.106	608.078	276.635	183.393	
Comunicaciones	110.790	71.587	6.498	48.104	16.985	
Movilidad y gastos de viajes	9.027	11.943	154	3.433	8.356	
Publicidad y propaganda	30.833	16.676	-	-	16.676	
Honorarios	37.655	29.094	10	29.076	8	
Gastos diversos	188.861	99.578	8.593	55.644	35.341	
Total 30/09/2022		10.491.283	4.267.656	1.654.493	4.569.134	
Total 30/09/2021	9.309.702		3.914.282	1.802.426	3.592.994	

Por Comisión Fiscalizadora

**ANEXO III** 

# **ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA** AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 y 31 DE DICIEMBRE 2021 (expresados en miles – Nota 2.II)

	31/12/2021 Clase y monto de la moneda		30/09/2022			
			Clase y monto de la moneda		Tipo de Cambio	Importe Contabilizado
Rubro	extr	anjera	Ext	ranjera	Vigente (1)	en pesos
ACTIVO CORRIENTE						
Caja y bancos	U\$S	248	U\$S	1.395	147,32	205.511
Créditos por ventas	U\$S	15.700	U\$S	2.194	147,32	323.220
Otros créditos	U\$S	676	U\$S	130	147,32	19.152
Total del Activo Corriente						547.883
ACTIVO NO CORRIENTE						
Inversiones	U\$S	6.991	U\$S	-	147,32	-
Total del Activo no Corriente						
Total del Activo						547.883
PASIVO CORRIENTE						
Deudas comerciales	U\$S	19.526	U\$S	36.095	147,32	5.317.515
Préstamos	U\$S	-	U\$S	1.004	147,32	147.909
Anticipo de clientes	U\$S	12.570	U\$S	817	147,32	120.360
Total del Pasivo Corriente						5.585.784
Total del Pasivo						5.585.784

(1) Tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina al 30/09/2022. U\$S: dólares estadounidenses

Por Comisión Fiscalizadora

# APERTURA DE INVERSIONES, CRÉDITOS, DEUDAS FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

(expresados en miles de pesos - Nota 2.II)

Plazo	Créditos	Deudas financieras	Otros pasivos	
Sin plazo	1.388.540 (4)	<u>-</u>	<u>-</u>	
Con Plazo				
Vencido:				
<ul> <li>Hasta 3 meses</li> </ul>	-	-	1.364.071	
- De 3 a 6 meses	185.092	-	13.003	
- De 6 a 9 meses	464.437	-	10.242	
<ul> <li>De 9 a 12 meses</li> </ul>	-	-	74.533	
<ul> <li>De 1 a 2 años</li> </ul>	6.463	-	15.154	
<ul> <li>– Más de 2 años</li> </ul>	53.696	<u>-</u>	18.950	
Total vencido	709.688		1.495.953	
A vencer:				
– Hasta 3 meses	810.349	2.808.608	4.815.536	
- De 3 a 6 meses	67.703	3.685.000	-	
– De 6 a 9 meses	124.879	1.000.000	-	
– De 9 a 12 meses	-	-	-	
– De 1 a 2 años	207.880	-	579.380	
<ul> <li>– Más de 2 años</li> </ul>	-	-	3.087.270	
Total a vencer	1.210.811	7.493.608	8.482.186	
Total con plazo	1.920.499	7.493.608	9.978.139	
Total	3.309.039(1)	7.493.608 (2)	9.978.139 (3)	

<sup>(1)</sup> No devengan intereses y los créditos se exponen sin netear la previsión para deudores incobrables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 04-01-2023 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 – Fº 13

Por Comisión Fiscalizadora

<sup>(2)</sup> Remitirse a la Nota 8.

<sup>(3)</sup> No devengan intereses.

<sup>(4)</sup> Corresponde a diversos saldos a favor impositivos.

# **EVOLUCIÓN DE PREVISIONES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(expresados en miles de pesos - Nota 2.II)

Rubro		Saldos al inicio	Aumentos	Disminuciones	Saldos al cierre
Deducidas del activo:					
- Para deudores incobrables		3.904	-	(1.553) (1)	2.351
- Para desvalorización de materiale	s y repuestos	11.204	2.076	(4.457) (1)	8.823
Т	otal 30/09/2022	15.108	2.076	(6.010)	11.174
Т	otal 31/12/2021	58.121	772	(43.785)	15.108
Incluidas en el pasivo:					
- Para contingencias		270.633	1.629	(107.673) (1)	164.589
Т	otal 30/09/2022	270.633	1.629	(107.673)	164.589
т	otal 31/12/2021	450.295	52.707	(232.369)	270.633

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 04-01-2023 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 – Fº 13

Por Comisión Fiscalizadora

<sup>(1)</sup> La disminución corresponde a RECPAM, incluido dentro de "Resultados financieros y por tenencia".



Fax: (54-11) 4510-2220 ey.com

### INFORME SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODO INTERMEDIO

A los Señores Directores de REFINERÍA DEL NORTE S.A.

Domicilio Legal: Maipú N°1 - Piso 2 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

C.U.I.T: 30-65823369-2

#### I. Informe sobre los estados contables

Hemos revisado los estados contables adjuntos de REFINERÍA DEL NORTE S.A. ("la Sociedad"), que comprenden el balance general al 30 de septiembre de 2022, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de nueve meses finalizado en esa fecha, un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados contables

2. La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con el marco de información contable prescripto por la Inspección General de Justicia, que, tal como se indica en la Nota 2.1 a los estados contables adjuntos, requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, disposiciones reglamentarias o resoluciones de dicho organismo de control. La Dirección de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

### Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de conformidad con las normas de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aplicables a la revisión de estados contables de períodos intermedios, y cumpliendo con los requerimientos de ética pertinentes a la auditoría de los estados contables anuales de la Sociedad. Una revisión de estados contables de período intermedio consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados contables y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

#### Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables mencionados en el párrafo 1 no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable mencionado en el párrafo 2.

# II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

(a) Al 30 de septiembre de 2022, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 36.855.973, no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 04 de enero de 2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T<sup>o</sup> 1 – F<sup>o</sup> 13

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. To 309 – Fo 176

### INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de

### **REFINERIA DEL NORTE S.A.:**

De nuestra consideración:

Hemos realizado el trabajo mencionado en el párrafo siguiente en relación con el balance general de REFINERIA DEL NORTE S.A. al 30 de septiembre de 2022 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivos por el período de nueve meses terminado en esa fecha. Dichos documentos son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

Nuestro trabajo sobre los estados contables adjuntos consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta el informe del auditor externo, Gustavo A. Kurgansky (socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.), de fecha 04 de enero de 2023, emitido de acuerdo con las normas de auditoria vigentes en Argentina. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y producción, dado que estas cuestiones son responsabilidad exclusiva del Directorio. Consideramos que nuestro trabajo y el informe del auditor externo nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.

En nuestra opinión, basados en nuestro trabajo y en el informe de fecha 04 de enero de 2023 que emitió el contador, Socio de la firma Pistrelli, Henry Martin & Asociados S.R.L., los estados contables mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de REFINERIA DEL NORTE S.A. al 30 de septiembre de 2022 y los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y los flujos de su efectivo por el e finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Hemos recibido evidencia del cumplimiento del artículo N° 76 de la Resolución General Nº 7/2015 de la Inspección General de Justicia, en relación a las garantías de los directores, a que se refiere el artículo 256 de la Ley N° 19.550.

Buenos Aires, 04 de enero de 2023

Por Comisión Fiscalizadora

María Inés Anchelerguez Huerta Síndico Titular